

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

ESTIMADOS PROFESORES,

Como es de su conocimiento, el día 25 de Marzo de 2015 se llevó a cabo la reunión de la Comisión Docente con el Señor Rector y algunos Miembros Administrativos de la Universidad con el fin de recibir por parte de ellos el estudio financiero y ver la posibilidad de proyectar la contratación a 10 meses de todos los Docentes mal llamados Ocasionales. Como resultado de esa reunión se pactó lo siguiente:

1. Se logró el compromiso de la contratación de los profesores mal llamados ocasionales a **9.5 meses**, dado que, el contrato del II semestre de 2015 será del 22 de Julio al 22 de diciembre del presente año. Es de anotar, que la contratación a diez meses aún no se ha definido porque la Universidad no cuenta con los recursos financieros para ello, según lo informado por la oficina de planeación. En caso de conseguirlos, y de acuerdo con lo expresado por el señor Rector, existe la buena voluntad de llevarlo a cabo. La comisión se volverá a reunir con el señor rector el día 30 de abril para concretar los temas expuestos.
2. Se concretó una reunión de los tres estamentos (estudiantes, administrativos y docentes) de la Universidad de Pamplona con la Ministra de Educación el día 16 de Abril, con el fin de exponerle la necesidad real presupuestal para mejorar las condiciones laborales en nuestra alma mater, que comprende la extensión a corto plazo de la contratación de los profesores a 10 meses, la aplicación del decreto 1279 y la proyección de la vinculación gradual de los mal llamados ocasionales a la planta docente.
3. Mantener la planta docente mal llamada ocasional que existe actualmente hasta tanto se logre la regularización a la planta.

Atentamente,

COMISIÓN DOCENTE